

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CALOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE PLAZAS DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICOS DE LABORATORIO COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN 1711/2023, DE 19 DE MAYO (BOCM 05/06/2023) DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La presente convocatoria se regirá por las bases establecidas en la Orden 1711/2023, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2023, y las bases que figuran a continuación, que en ningún momento podrán entrar en conflicto.

Dichas Bases tienen por objeto establecer el proceso de selección, en régimen de concurrencia competitiva y conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, objetividad y publicidad, de los aspirantes a la celebración de contratos que suscriba la Universidad Rey Juan Carlos al amparo de la Orden anteriormente mencionada, y que se dirige a la contratación de jóvenes menores de 30 años desempleados.

De conformidad con el artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se declara la tramitación urgente de la presente convocatoria debido al cumplimiento de los plazos establecidos en la Orden 1711/2023 de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, anteriormente mencionada.

La forma de selección de los adjudicatarios de los contratos de trabajo especificados en el Anexo I de la presente convocatoria será mediante concurso de méritos, a través de la valoración de los méritos que aparecen detallados en el Anexo I de esta convocatoria, la cual se sujeta a las siguientes bases específicas:

Bases

Primera. - Objeto.

El presente procedimiento tiene por objeto la selección de 10 Ayudantes de Investigación y 5 Técnicos de Laboratorio para la suscripción de un contrato laboral, a tiempo completo, conforme a las características y tareas que se especifican en el Anexo I de la presente resolución para cada una de las plazas ofertadas, y con cargo a las ayudas convocadas por la Comunidad de Madrid según lo indicado en el encabezamiento de dicha resolución.

Segunda. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitidos en el proceso de selección, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.

1.1 Tener la nacionalidad española.

1.2. También podrán concurrir a los empleos públicos, en igualdad de condiciones que los españoles, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas:

a) Los nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



- b) El cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes de ambos nacionales menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
- c) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- d) Los extranjeros con residencia legal en España y permiso de trabajo.

En el momento de la presentación de la solicitud de participación el candidato deberá acreditar la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

2. **Edad.** Menor de 30 años a la fecha de contratación con la URJC.
3. **Capacidad.** Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
4. **Titulación.** Poseer el nivel de titulación requerida y especificada en el Anexo I de la presente resolución. En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación.
5. De conformidad con el art. 6.1.a, de la Orden 1711/2023, los adjudicatarios no podrán estar vinculados laboralmente con la Universidad Rey Juan Carlos a fecha de 5 de junio de 2023 (fecha de publicación de la Orden 1711/2023 en el BOCM)
6. De conformidad con el art. 6.1.d, deberá estar desempleado hasta el día anterior al de contratación con la URJC
7. **Habilitación.** No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los aspirantes son responsables de la veracidad de todos los datos que hagan constar en la solicitud y en la documentación aportada, pudiendo exigírseles la responsabilidad correspondiente por falsedad en los mismos, y sin perjuicio, en su caso, de su exclusión del proceso selectivo.

Tercera. - Cuantía del contrato.

Los contratos que se firmen al amparo de esta convocatoria, que estará cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), con tasa de cofinanciación del 40%, dentro del programa 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, dentro del Objetivo Político 4: Una Europa más social mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, Prioridad 1: Empleo y el Objetivo Específico a) Mejora el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo y en particular de las personas jóvenes, tendrán el siguiente salario bruto:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



Ayudantes de Investigación: 1.466,40 euros brutos mensuales, en 12 pagas (las pagas extraordinarias están prorrateadas)

Técnicos de laboratorio: 1.265,00 euros brutos mensuales, en 12 pagas (las pagas extraordinarias están prorrateadas)

El contrato implicará, además, el alta en el Régimen de la Seguridad Social, de conformidad con legislación vigente.

Cuarta. - Efectos del contrato.

El contrato comenzará a computarse desde la fecha en la que el contratado seleccionado se incorpore a la Universidad Rey Juan Carlos. La incorporación de los contratados a esta Universidad, conforme la correspondiente convocatoria, deberá llevarse a cabo, siempre de acuerdo con éste, el día 1 del mes que corresponda, siempre que dicha fecha se encuentre dentro del plazo establecido por la correspondiente normativa para concluir la gestión y tramitación de la convocatoria. La fecha concreta de incorporación deberá quedar reflejada en los contratos que se formalicen.

Quinta. - Duración del contrato.

La duración de los contratos suscritos de conformidad con la presente convocatoria será de dos años.

En ningún caso la vigencia del contrato implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de personal de la Universidad Rey Juan Carlos, ni establecerá relación contractual entre el contratado y la Comunidad de Madrid.

Sexta. - Condiciones del contrato.

El contrato se realizará bajo la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas establecida en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, siempre que ello resulte legalmente procedente, o de acuerdo con lo que disponga la entidad financiadora correspondiente.

Los contratos financiados con cargo a esta convocatoria serán a tiempo completo (37,5 horas) e incompatibles con la vigencia de cualquier otro contrato laboral, sueldo o salario, incluyendo los trabajos por horas o esporádicos.

El disfrute del contrato es incompatible con el registro en las Oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) como demandante de empleo.

El contrato formalizado estará condicionado a la aceptación posterior del/a contratado/a por el órgano concedente de la ayuda para financiar dicho contrato, extinguiéndose por causas objetivas en caso de no aceptación de dicho contratado por parte del órgano competente de la Comunidad de Madrid cuando así se comunique.

Séptima. - Obligaciones del trabajador.

Además de las funciones contempladas en el Anexo I de la presente convocatoria para cada una de las plazas, se especificarán con mayor detalle en el contrato de trabajo que se suscriba.

Octava. Forma, plazo de presentación de solicitudes y lugar físico de publicación de la convocatoria.

1. **Forma.** Los candidatos deberán presentar sus solicitudes telemáticamente a través de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/convocatorias>) o a través de cualquiera de las oficinas de asistencia



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

en materia de registro contempladas en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, y adjuntar la documentación requerida.

La presentación de la correspondiente solicitud por el interesado supone la aceptación expresa de dicho interesado respecto de su sometimiento al mismo en cuanto a la tramitación y resolución de la instancia cursada.

Igualmente, dicha solicitud recabará el consentimiento expreso e inequívoco del interesado en cuanto a la recogida mediante el correspondiente procedimiento administrativo, de aquellos datos personales necesarios para la celebración del correspondiente contrato.

En la solicitud se informará a los candidatos de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos personales se incorporarán al sistema de tratamiento de datos de la Universidad Rey Juan Carlos. El tratamiento tiene como finalidad el cumplimiento de los fines relativos al desarrollo de las funciones y competencias propias del responsable del tratamiento. En concreto, esas finalidades estarán relacionadas con las competencias de gestión académica y de investigación, así como también del personal de la Universidad Rey Juan Carlos. Los datos personales recogidos serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados. Los datos personales serán tratados en el ejercicio de los poderes públicos que la Universidad Rey Juan Carlos tiene conferidos, en aplicación de la Ley Orgánica de Universidades. La Universidad Rey Juan Carlos cederá los datos a las Administraciones públicas que por Ley requieran conocer la información para la prestación del servicio público. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y a impugnar las decisiones individuales automatizadas que le puedan afectar. Para ello, podrá remitir un escrito a la dirección abajo referida o un correo electrónico a la dirección protecciondedatos@urjc.es

Las solicitudes definitivamente admitidas serán valoradas por la Comisión Evaluadora, de conformidad con el baremo establecido en el Anexo I de la presente convocatoria para cada una de las plazas, que elevará su propuesta al Rector, o Vicerrector con competencias en materia de investigación en el que delegue, que será el órgano competente para dictar la Resolución de la convocatoria.

- Plazo de presentación de solicitudes.** Será de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, en el tablón de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrimasd.org/empleo/ofertas-destacadas>), en la página web <https://www.urjc.es/i-d-i/convocatorias-investigacion>, así como en el Portal de Empleo de EURAXESS (<https://euraxess.ec.europa.eu>).

A efectos del cómputo de plazos en días hábiles, no serán computables los sábados, los domingos, los declarados festivos y los periodos de suspensión de la actividad de la Universidad establecidos en su calendario oficial.

Las listas de admitidos y excluidos, así como las sucesivas publicaciones que se deriven de los actos integrantes del presente proceso selectivo, de conformidad con los artículos 42 y 43 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, podrán consultarse en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>), así como en la página web de investigación (<https://www.urjc.es/i-d-i/convocatorias-investigacion>)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



Novena. Documentación requerida para formalizar la solicitud.

En el momento de formalizar la solicitud, los candidatos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI, documento equivalente que acredite la nacionalidad o tarjeta de residente en vigor.
- b. Fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión de él, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana. En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- c. Currículum vitae, *según modelo establecido en el Anexo III de este documento*, en el que consten, debidamente justificados, títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las distintas administraciones públicas o empresas privadas, estudios y cursos realizados, así como otros méritos y circunstancias que se desee poner de manifiesto.
- d. Informe de vida laboral.
- e. Documentación justificativa de los méritos indicados en el currículum vitae. En caso de no aportarla, tales méritos no podrán ser tenidos en cuenta.

Toda la documentación presentada a través de la plataforma electrónica será la que sirva para que los candidatos puedan ser valorados correctamente. La no presentación de cualquier documentación anteriormente enumerada dará lugar a la exclusión del proceso selectivo de conformidad con la legalidad vigente.

Los méritos a valorar serán los realizados y debidamente acreditados hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, no admitiéndose la aportación de documentación una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, salvo la que sea requerida para la formalización del contrato.

Décima. - Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora estará constituida en todo caso por los siguientes miembros:

TITULARES

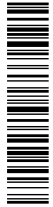
- a. Presidente; Fernando Enrique García Muiña, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia
- b. Vocal 1: Victoria Utrilla Esteban
- c. Vocal 2: Xián Mayo Mauriz
- d. Secretario: M^a Isabel Gómez Redondo, responsable del Servicio de Personal de Proyectos de Investigación (con voz, pero sin derecho a voto).

SUPLENTES:

- a. Presidente: Sonsoles Manotas Cabeza, Vicegerente de Investigación, Innovación y Transferencia
- b. Vocal 1: Sanjiv Prashar
- c. Vocal 2: Daniel Collado Mateo
- d. Secretario: Ana Isabel Ferreiro Díaz, personal adscrito al Servicio de Personal de Proyectos de Investigación (con voz, pero sin derecho a voto)

La Comisión Evaluadora se podrá constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, siendo obligatoria, a efectos de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



constitución de la Comisión, la asistencia, presencial o a distancia, del Presidente, Secretario, o en su caso, de quienes le suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.

Para las sesiones a distancia de la Comisión Evaluadora, se podrán utilizar medios electrónicos, considerándose también como tales, los teléfonos, los medios audiovisuales, así como el correo electrónico, las audioconferencias o videoconferencias, asegurando la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Una vez constituida la Comisión Evaluadora, valorará los méritos acreditados en tiempo y forma, por los aspirantes, según los criterios establecidos en el Anexo I de la presente convocatoria para cada uno de los puestos, y formulará la correspondiente propuesta de selección.

Decimoprimer. - Causas de abstención y recusación

Los integrantes de la Comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso selectivo cuando se encuentren incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los interesados en el procedimiento podrán promover la recusación de los miembros de la Comisión, en los casos previstos en el artículo mencionado y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

Decimosegunda. - Criterios valoración.

La Comisión Evaluadora valorará con carácter general los méritos que a tal efecto constan especificados en el Anexo I de la presente convocatoria junto con su correspondiente puntuación.

Igualmente podrá preverse la celebración de pruebas prácticas y/o entrevistas a las personas candidatas, para el supuesto en que las características de las funciones a desarrollar lo aconsejen.

La Comisión Evaluadora podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, con voz, pero sin voto, limitados dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. El nombramiento de tales asesores corresponde al Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia.

La selección de los candidatos se hará salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. La evaluación y selección se realizará en concurrencia competitiva y tomando en consideración exclusivamente la documentación aportada en el plazo establecido para presentar la solicitud y, en su caso, debidamente subsanada.

En el caso de que se produjera igualdad de puntos entre varios candidatos, el candidato elegido será el que hubiera presentado en primer lugar la solicitud de participación.

Decimotercera. - Proceso de selección.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución, declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión, que servirá de notificación a los interesados a todos los efectos. Esta resolución se publicará en la página web <https://www.urjc.es/i-d-i/convocatorias-investigacion> y en el tablón electrónico oficial de anuncios de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>).

Los candidatos excluidos, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a su publicación para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, siempre y cuando dicho defecto sea subsanable. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanasen la exclusión o la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en las



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

pruebas. Asimismo, se podrá solicitar la subsanación de errores materiales en el citado plazo. En todo caso, la unidad administrativa que tramite la presente convocatoria podrá subsanar de oficio los errores materiales que pueda detectar siempre que no sea necesaria la participación del interesado.

Transcurrido el plazo de subsanación, se dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose en los mismos lugares que la lista provisional. Dicha resolución servirá de notificación a los interesados.

La Comisión de Valoración valorará la documentación presentada por los aspirantes y que se detallan en la ficha de cada plaza en el Anexo I, al igual que las funciones y tareas a desempeñar en el puesto de trabajo convocado. La selección se realizará con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, basando su decisión en criterios de adecuación al perfil establecido para cada plaza, pudiendo solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

La Comisión de Valoración realizará la propuesta de contratación, siendo el rector o el vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, en el que delegue, el órgano competente para dictar la Resolución de la convocatoria.

Decimocuarta. - Bolsa de empleo.

Los aspirantes que habiendo superado la puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo no hayan sido propuestos para cubrir el puesto, quedarán disponibles, según el orden de puntuación obtenida para la cobertura de los puestos convocados, si las personas que les preceden en dicho orden renuncian a la contratación, se ven afectadas por la rescisión del contrato durante el periodo de prueba, o si se produce la extinción o suspensión de su relación laboral por cualquier otra causa conforme a derecho.

Decimoquinta. - Formalización del contrato.

Los candidatos seleccionados para la adjudicación de un contrato serán requeridos para que, en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la publicación de la resolución de adjudicación, aporten la siguiente documentación necesaria para formalizar su contrato.

1. Certificación de estar desempleado hasta el día anterior al de contratación por la Universidad Rey Juan Carlos.
2. Documentos de afiliación a la Seguridad Social.
3. Declaración jurada de no haber sido separado de las administraciones públicas en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado, mediante sentencia firme, del ejercicio de la función pública. Si el aspirante no posee la nacionalidad española, deberá presentar declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su estado el acceso a la función pública.
4. Declaración jurada de no estar prestando servicios en el sector público.
5. Número de cuenta de una entidad bancaria española.

Únicamente se podrá formalizar el contrato con el adjudicatario que haya aportado correctamente toda la documentación solicitada en la convocatoria. El adjudicatario de un contrato que, siendo requerido, no aporte toda la documentación necesaria en tiempo y forma, se entenderá que desiste del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 del R.D. Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la formalización del contrato la persona propuesta deberá someterse, obligatoriamente si así se establece por parte del servicio de prevención de riesgos laborales en función del puesto a ocupar, a un reconocimiento médico que realizará por el

ID DOCUMENTO: BWMZFwghdu
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

Servicio Médico de la Universidad Rey Juan Carlos o por un servicio de prevención externo contratado por la misma, de acuerdo a las especificaciones de riesgos laborales relacionados con el desempeño del puesto de cada convocatoria, y cuyo coste será imputado al proyecto de investigación.

En el caso de que el candidato fuera calificado como No Apto para desempeñar las actividades vinculadas al puesto de trabajo convocado, se rescindirá el contrato. Igual prohibición se establece respecto a la continuación del trabajador en su puesto de trabajo cuando no se mantenga la declaración de aptitud en los reconocimientos sucesivos.

Decimoséptima. – Devolución de la documentación

La documentación presentada al concurso podrá ser retirada por los candidatos no seleccionados en el concurso una vez transcurrido el plazo de tres meses, a contar desde la publicación de la resolución del Rector por la que se adjudica el contrato de referencia, siempre y cuando no se haya presentado ningún recurso contra dicha Resolución. Transcurrido un mes de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Decimoctava. – De conformidad con la Base Decimosexta de la Orden 2839/2021, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio para el año 2021, el contrato celebrado al amparo de la presente convocatoria será resuelto sin derecho a indemnización, si como resultado del seguimiento señalado en el punto 1 de la Base Decimosexta de la Orden 2839/2021, hubiera una valoración negativa por parte del órgano competente de la Comunidad de Madrid respecto al rendimiento de la persona contratada, considerándose en este caso la concurrencia de causa justa y culpable por parte de la persona beneficiaria de dicho contrato.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución o alternativamente, ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el mismo orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

Fernando Enrique García Muiña
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS

- A551-5066 (PEJ-2023-AI/SAL-GL-27423)
- A552-5079 (PEJ-2023-AI/SAL-GL-28228)
- F1027-5070 (PEJ-2023-AI/SAL-GL-27540)
- F1028-5076 (PEJ-2023-AI/SAL-GL-28386)
- M3207-5072 (PEJ-2023-AI/TEC-28287)
- M3208-5078 (PEJ-2023-AI/TEC-28580)
- M3209-5065 (PEJ-2023-AI/SAL-GL-27079)
- A553-5075 (PEJ-2023-AI/SAL-GL-27413)
- M3210-5068 (PEJ-2023-AI/BIO-26882)
- A554-5071 (PEJ-2023-AI/PH-HUM-28321)
- M3211-5064 (PEJ-2023-TL/TEC-27770)
- A555-5067 (PEJ-2023-TL/SAL-GL-28308)
- A556-5080 (PEJ-2023-TL/SAL-GL-28111)
- M3212-5069 (PEJ-2023-TL/ECO-28506)
- A557-5074 (PEJ-2023-TL/SAL-GL-28517)



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CÓDIGO DEL PUESTO: A551-5066**DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:****Referencia interna:** A551**Referencia externa:** PEJ-2023-AI/SAL-GL-27423**Título del proyecto:** Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023**Línea de investigación:** Conexiones moleculares entre diabetes y cáncer**Duración del proyecto:** 2 años**Entidad financiadora:** Comunidad de Madrid- FSE Unión Europea**Investigador responsable:** Custodia García Jiménez**Centro:** Fac. de CC. de la Salud**Departamento:** CC Básicas de la Salud**DATOS DE LA CONVOCATORIA****Nº de puestos convocados:** 1**Denominación del puesto:** Ayudante de investigación**Nivel formativo:** Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico**Méritos baremables para la valoración del candidato:**

Se valorará experiencia previa en laboratorio de investigación como en experimentación animal, gestión de muestras biológicas (registro, clasificación y manipulación), técnicas de cultivo 2D y 3D y biología celular (recomendable tener experiencia en manejo de células sanguíneas), técnicas de biología molecular (transfección, western blot, PCR, qPCR, inmunofluorescencia) y manejo de equipos de investigación básicos (microscopía, citometría, etc). Se valorarán las autorías en publicaciones. Titulación biosanitaria (Biología, Farmacia, Bioquímica, Biotecnología, Medicina...) y con máster defendido. Informática y Bioinformática a nivel de usuario, estadística, buen nivel de inglés, formación teórico-práctica en experimentación animal.

Actividad que desarrollará el contratado: Participación en proyecto relacionados con mecanismos moleculares que expliquen la asociación de diabetes con cánceres gastrointestinales. Las actividades específicas que llevará a cabo serán: Cultivos celulares y co-cultivos, aislamiento de exosomas y linfocitos, marcajes y análisis por citometría de flujo, inmunohistoquímica/inmunofluorescencia y microscopía confocal, Western Blot y qPCR.

DATOS ECONÓMICOS**Aplicación presupuestaria:** 30A1IN0551**Partida presupuestaria:** Personal**Salario bruto mensual a percibir:** 1466.40 €**Numero de pagas:** 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)**Duración prevista del contrato:** 2 años**Jornada:** Tiempo completo (37,5 h/s), Partida

FIRMADO POR

GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE

FECHA FIRMA

19-12-2023 14:17:58

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 10 / 42



CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-70%
--	----------------------------------

Se valorará experiencia previa en laboratorio de investigación como en experimentación animal, gestión de muestras biológicas (registro, clasificación y manipulación), técnicas de cultivo 2D y 3D y biología celular (recomendable tener experiencia en manejo de células sanguíneas), técnicas de biología molecular (transfección, western blot, PCR, qPCR, inmunofluorescencia) y manejo de equipos de investigación básicos (microscopía, citometría, etc). Se valorarán las autorías en publicaciones.

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
----------------------------	----------------------------------

Titulación biosanitaria (Biología, Farmacia, Bioquímica, Biotecnología, Medicina...) y con máster defendido. Se valorará el expediente académico del Grado y del Máster.

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
----------------------	---------------------------------

Informática y Bioinformática a nivel de usuario, estadística, buen nivel de inglés, formación teórico-práctica en experimentación animal.

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
--	---------------------------------

Posibilidad de entrevista: SI **NO X**
Pruebas objetivas: SI **NO X**

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CÓDIGO DEL PUESTO: A552-5079

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: A552

Referencia externa: PEJ-2023-AI/SAL-GL-28228

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023.

Línea de investigación: Obesidad y enfermedad renal crónica: posible contribución del tejido adiposo.

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: Rocío Vila Bedmar

Centro: Fac. de CC. de la Salud

Departamento: CC Básicas de la Salud

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Ayudante de investigación.

Nivel formativo: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico

Méritos baremables para la valoración del candidato: Formación académica; Experiencia en labores de investigación; Otros méritos; Entrevista personal

Actividad que desarrollará el contratado: Apoyo técnico en la organización y desarrollo experimental del proyecto: Estudios histológicos mediante tinciones clásicas, inmunohistoquímica e inmunofluorescencia. Procesamiento de tejidos y estudio de la expresión génica mediante extracción de RNA y análisis mediante PCR a tiempo real (qRT-PCR). Cuantificación y preparación de muestras para el estudio de la expresión de proteínas y rutas de señalización mediante Western Blot. Determinación de adipocinas, citoquinas y otros factores circulantes en suero y orina mediante kits de ELISA específicos y el sistema Multiplex Bio-plex.

Trabajo con animales de experimentación (si está en posesión del certificado correspondiente; en caso contrario posibilidad de realizar prácticas para su obtención). Trabajo con cultivos celulares. Apoyo en la puesta a punto de protocolos experimentales. Aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares (EVs) de orina y/o suero de pacientes. Procesamiento y análisis estadístico de los datos obtenidos de los experimentos de la línea de investigación. Manejo de software. Participación en las reuniones del grupo de investigación. Apoyo en la escritura, edición y envío de artículos científicos.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30A1N0552

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1466.40 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo 37,5 h/s, partida



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Prácticas o contrato en laboratorio, con experiencia en técnicas relacionados con el proyecto (se valorará el manejo de técnicas como extracción RNA, q-RT-PCR, citometría de flujo, inmunohistoquímica, Western Blot, cultivos celulares, microscopía confocal, etc. Experiencia adicional para valorar: análisis de miRNAs, transcriptómica o aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares; conocimientos sobre bioestadística y manejo de programas tipo SPSS, R, Graphpad). -Otra experiencia laboral.	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Trabajo de fin de Máster en las áreas de Ciencias de la Salud o Ciencias Experimentales. - Formación adicional	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Nivel de inglés medio/alto (acreditado con certificado). Participación como co-autor en publicaciones científicas y congresos. Asistencia a eventos relacionados con investigación (congresos, seminarios, simposios)	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI X NO
Pruebas objetivas:	SI NO X

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: F1027-5070

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: F1027

Referencia externa: PEJ-2023-AI/SAL-GL-27540

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023

Línea de investigación: Inteligencia artificial en salud

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: Cristina Soguero Ruíz

Centro: E. Ingeniería de Fuenlabrada

Departamento: Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Ayudante de investigación

Nivel formativo: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico

Méritos baremables para la valoración del candidato: Experiencia en visualización y extracción de datos con Python. Conocimiento y experiencia con librerías Scipy, scikit-learn y librerías para visualización. Experiencia en implementación de modelos basados en redes neuronales con alguna de estas librerías: Tensorflow, Keras, Pytorch. Historial de investigaciones y publicaciones en conferencias y revistas de alto impacto. Experiencia con bases de datos relacionales SQL.

Actividad que desarrollará el contratado: Diseño métodos de visualización y extracción sobre datos clínicos con alta dimensionalidad, missing data y multimodales. Desarrollo de modelos basados en redes neuronales para predicción de eventos clínicos usando datos extraídos de historias clínicas de pacientes. Desarrollo de métodos de interpretabilidad para modelos de caja negra (redes neuronales) orientados al descubrimiento de factores de riesgo de determinadas condiciones clínicas. Desarrollo de librerías open source en Python con modelos y métodos evaluados sobre datos clínicos multimodales.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30F1IN1027

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1466.40 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), mañana



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Experiencia en procesamiento de datos temporales y en investigación con datos clínicos, específicamente en datos extraídos de historia clínica electrónica. Experiencia en el desarrollo de modelos basados en redes neuronales e interpretables en aplicaciones clínicas. Se valorarán publicaciones científicas en congresos nacionales/internacionales y revistas de alto impacto.	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Grado en Ingeniería Biomédica, Informática o Telecomunicaciones. Se valorará estar en posesión de un Título de Máster (o estar cursando uno) en ciencia de datos, aprendizaje automático (o afines), o ingeniería biomédica.	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Tener buen nivel de inglés escrito. Se valorará certificado de nivel de inglés B2 o equivalente. Experiencia con manejo de bases de datos estructuradas. Cursos de Machine Learning o Deep Learning. Necesario aportar documentación acreditativa de los méritos indicados.	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI X NO
Pruebas objetivas:	NO

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: F1028-5076

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: F1028

Referencia externa: PEJ-2023-AI/SAL-GL-28386

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023.

Línea de investigación: Procesamiento avanzado y aprendizaje dirigido por datos para extracción de conocimiento.

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: Inmaculada Mora Jiménez

Centro: E. Ingeniería de Fuenlabrada

Departamento: Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Ayudante de investigación

Nivel formativo: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico

Méritos baremables para la valoración del candidato: Se valorará experiencia investigadora y profesional en el diseño de modelos predictivos utilizando herramientas de aprendizaje automático considerando datos clínicos distintos de imagen. También se valorarán conocimientos de inglés y la co-autoría de publicaciones científicas, y el dominio de lenguajes de programación (Python, Matlab, R).

Actividad que desarrollará el contratado: Investigar y desarrollar modelos y aplicar herramientas de aprendizaje automático para construir esquemas predictivos e interpretativos del estado de salud. Preparar documentos científico-técnicos para comunicar los resultados en congresos y/o revistas de ámbito internacional. Realizar actividades de divulgación, relacionadas con la investigación en el proyecto

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30M1INF1028

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1466.40 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), partida



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Experiencia en investigación. Experiencia en el diseño de modelos predictivos utilizando herramientas de aprendizaje automático considerando datos clínicos distintos de imagen. Publicaciones científicas como autor principal.	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Grado en Ingeniería Biomédica o titulaciones afines (necesario aportar certificado de notas). Formación académica complementaria a la formación académica en ingeniería, relacionada con análisis avanzado de datos en el sector salud (necesario aportar certificados de notas).	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Conocimiento avanzado de inglés (necesario proporcionar certificado). Participación en proyectos académicos/profesionales relacionados con análisis de datos en el sector salud. Dominio de lenguajes de programación (Python, Matlab, R). Entrevista personal con la persona solicitante para profundizar en el conocimiento de los méritos aportados.	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Pruebas objetivas:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: M3207-5072

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: M3207

Referencia externa: PEJ-2023-AI/TEC-28287

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023

Línea de investigación: Fabricación aditiva de materiales

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: Joaquín Rams Ramos

Centro: E.S. CC. Experimentales y Tecnología

Departamento: Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Ayudante de investigación.

Nivel formativo: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico

Méritos baremables para la valoración del candidato: Graduado en Tecnologías Industriales o Ingeniería Industrial. Máster en Ingeniería Industrial, Ingeniería biomédica, Tecnologías de Procesado de Materiales, o similares. Nivel alto de inglés. Experiencia en diseño 3D. Experiencia en fabricación aditiva (impresión 3D).

Actividad que desarrollará el contratado: Desarrollar los aprendizajes necesarios para la realización de las actividades. Colaborar en el diseño y fabricación aditiva de piezas en metales biorreabsorbibles. Estudio del comportamiento a corrosión de las piezas de fabricadas. Aplicación de campos magnéticos en ensayos de corrosión. Caracterización del campo magnético usado. Evaluación del efecto del campo magnético en la velocidad de corrosión y en los productos de corrosión formados. Colaborar en el diseño, fabricación aditiva y evaluación de un prototipo de stent en los metales biorreabsorbibles seleccionados.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30M11N3207

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1466.40 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), partida



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Experiencia en diseño 3D. Experiencia en fabricación aditiva (impresión 3D). Experiencia en materiales con aplicaciones biomédicas. Caracterización de materiales fabricados aditivamente.	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales o Ingeniería Industrial. Máster en Industrial o Máster en Tecnologías de Procesado de Materiales. Master en ingeniería biomédica.	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Nivel de inglés avanzado. Conocimiento de otros idiomas. Otros méritos no recogidos anteriormente.	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Pruebas objetivas:	SI NO <input checked="" type="checkbox"/> X

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: M3208-5078

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: M3208

Referencia externa: PEJ-2023-AI/TEC-28580

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023

Línea de investigación: Fabricación aditiva de materiales

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: Pilar Rodrigo Herrero

Centro: E.S. CC. Experimentales y Tecnología

Departamento: Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Ayudante de investigación

Nivel formativo: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico

Méritos baremables para la valoración del candidato: Grado en Ingeniería de Materiales. Se considerarán otras titulaciones afines como Tecnologías Industriales o Ingeniería Industrial. Máster en Tecnologías de Procesado de Materiales o similares. Experiencia y/o formación en fabricación aditiva, tecnologías de fabricación de recubrimientos, caracterización mecánica y microestructural de materiales. Experiencia y/o formación en corrosión de materiales. Experiencia y/o formación en análisis de viabilidad procesos. Experiencia y/o formación en programación y simulación de procesos de fabricación. Nivel de inglés

Actividad que desarrollará el contratado: Selección y optimización de las composiciones de las aleaciones de magnesio. Simulación de los procesos de fabricación aditiva por elementos finitos.

Selección de parámetros y estrategia de fabricación aditiva de las aleaciones de Mg. Modificación superficial de aleaciones para mejorar propiedades superficiales mediante fabricación de recubrimientos. Caracterización microestructural de las piezas fabricadas: Microscopía Óptica (MO), Perfilometría, Microscopía Electrónica de Barrido (SEM/EDX) y Microscopía Electrónica de Transmisión (TEM). Caracterización mecánica de las piezas fabricadas (dureza, microdureza, nanoindentación, comportamiento a tracción, flexión y a desgaste). Estudio del comportamiento a corrosión y la biocompatibilidad de las aleaciones. Colaboración en la divulgación de resultados científicos mediante asistencia a congresos y/o publicación de artículos científicos.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30M11N3208

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1466.40 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), partida



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Experiencia en fabricación aditiva/ tecnologías de fabricación de recubrimientos, Experiencia en caracterización mecánica y microestructural de materiales. Experiencia en corrosión de materiales. Experiencia en programación y simulación de procesos de fabricación.	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Grado en Ingeniería de Materiales. Se considerarán otras titulaciones afines como Tecnologías Industriales o Ingeniería Industrial. Máster en Tecnologías de Procesado de Materiales o similares	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Nivel de inglés avanzado Otras titulaciones afines al desarrollo de actividades descritas Formación en corrosión de materiales Formación en análisis de viabilidad procesos Formación en programación y simulación de procesos de fabricación.	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI X NO
Pruebas objetivas:	SI NO X

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: M3209-5065

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: M3209

Referencia externa: PEJ-2023-AI/SAL-GL-27079

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023

Línea de investigación: Tecnologías de imagen médica y visión computacional

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: Norberto Antonio Malpica González

Centro: E.S. CC. Experimentales y Tecnología

Departamento: Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Ayudante de investigación.

Nivel formativo: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico

Méritos baremables para la valoración del candidato: Formación de postgrado relacionada con las actividades a realizar. Experiencia previa en proyectos de imagen médica. Experiencia de trabajo en entornos multidisciplinares.

Actividad que desarrollará el contratado: Gestión de estudios clínicos de imagen médica multimodal. Preprocesado y análisis de estudios de imagen multimodal. Diseño e implementación de técnicas de inteligencia artificial para imagen médica. Diseño de técnicas de radiómica multimodal para predicción de resultados de terapia.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30M1IN3209

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1466.40 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), partida



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
--	----------------------------------

Experiencia en proyectos de análisis de imagen médica
Experiencia de trabajo en entornos multidisciplinares

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
----------------------------	----------------------------------

Ingeniería biomédica (preferente) u otras ingenierías afines
Formación de postgrado relacionada con la ingeniería biomédica
Otra formación relacionada con las actividades a realizar

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
----------------------	---------------------------------

Conocimientos de inglés
Conocimientos de investigación científica

Programación y herramientas software para imagen médica

Conocimiento y experiencia de programación en Matlab y Python.
Experiencia con librerías de inteligencia artificial (Tensorflow, Keras)
Experiencia con plataformas de imagen médica (3D Slicer, SPM)

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
--	---------------------------------

Posibilidad de entrevista: SI **NO X**
Pruebas objetivas: SI **NO X**

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: A553-5075**DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:****Referencia interna:** A553**Referencia externa:** PEJ-2023-AI/SAL-GL-27413**Título del proyecto:** Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023**Línea de investigación:** Alteraciones fisio-histo-patológicas del tracto gastrointestinal y del eje cerebro-intestino**Duración del proyecto:** 2 años**Entidad financiadora:** Comunidad de Madrid**Investigador responsable:** Laura López Gómez**Centro:** Fac. de CC. de la Salud**Departamento:** CC Básicas de la Salud**DATOS DE LA CONVOCATORIA****Nº de puestos convocados:** 1**Denominación del puesto:** Ayudante de investigación**Nivel formativo:** Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico

Méritos baremables para la valoración del candidato: Experiencia en histología e inmunohistoquímica en secciones de tejido. Haber realizado tinción de muestras histológicas en secciones y marcajes y análisis inmunohistoquímico. Manejo de microscopio óptico y de fluorescencia. Manejo de cámaras fotográficas y software de imagen. Experiencia en preparación de muestras de tipo whole-mount (en sábana) de colon de rata para evaluar el plexo mientérico. Experiencia en preparación y análisis inmunohistoquímico en preparaciones whole-mount (en sábana) de sistema nervioso entérico. Inmunohistoquímica, recuentos de poblaciones celulares, interpretación de resultados en plexo miéntérico. Experiencia en baño de órganos. Tener experiencia en los experimentos de baño de órganos y en el procedimiento de montaje. Conocimiento del desarrollo de experimentos de estimulación química y eléctrica de tejidos contráctiles, especialmente del sistema digestivo. Experiencia en estudios in vivo de motilidad gastrointestinal. Haber manejado técnicas para valorar la motilidad gastrointestinal, especialmente las mínimamente invasivas (p.e., radiográficas). Capacitación para trabajar con animales de experimentación. Experiencia en estudios de comportamiento, especialmente dolor somático y visceral. Conocimiento de programas estadísticos y/o de procesamiento y análisis de imágenes. Haber realizado máster en ciencias de la Salud o afines. Ser coautor de publicaciones científicas en el campo. Haber realizado presentaciones a congresos afines al campo.

Actividad que desarrollará el contratado: Estudiará las alteraciones del tracto gastrointestinal y las implicaciones del eje intestino-cerebro. Obtención de muestras de tejidos órganos para histología convencional e inmunohistoquímica; evaluación de parámetros generales de estos órganos como pesos y tamaños. Realización de tinciones histológicas y técnicas inmunohistoquímicas en secciones en parafina para evaluar muestras de tejidos (tejidos del tracto gastrointestinal, pulmones, ganglios nerviosos, hígado, riñones y otros). Preparación de muestras whole-mount (en sábana) procedentes de colon de rata para análisis inmunohistoquímico de los componentes del plexo mientérico (neurona, glía y fibras nerviosas)

FIRMADO POR

GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE

FECHA FIRMA

19-12-2023 14:17:58

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 24 / 42



así como análisis y evaluación de resultados. Preparación de tiras musculares de colon para experimento de baño de órganos. Montaje del baño de órganos y desarrollo del proceso de estimulación química y

eléctrica. Análisis radiográfico de la motilidad gastrointestinal *in vivo* en animales de laboratorio. Desarrollo y adaptación de la técnica de preparación, marcaje y evaluación de muestras tipo whole-mount de colon a muestras quirúrgicas obtenidas de pacientes. Durante las fases iniciales practicará con muestras de cerdo, por su semejanza con los tejidos humanos. Análisis de experimentos de comportamiento animal, y dolor somático y visceral.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30A1IN0553

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1466.40 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), mañanas



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
<p>Experiencia en histología e inmunohistoquímica en secciones de tejido. Haber realizado tinción de muestras histológicas en secciones y marcajes y análisis inmunohistoquímico. Manejo de microscopio óptico y de fluorescencia. Manejo de cámaras fotográficas y software de imagen.</p> <p>Experiencia en preparación de muestras de tipo whole-mount de colon de rata para evaluar el plexo mientérico. Experiencia en preparación y análisis inmunohistoquímico en preparaciones whole-mount (en sábana) de sistema nervioso entérico. Inmunohistoquímica, recuentos de poblaciones celulares, interpretación de resultados</p> <p>Experiencia en baño de órganos. Tener experiencia en los experimentos de baño de órganos y en el procedimiento de montaje. Conocimiento del desarrollo de experimentos de estimulación química y eléctrica de tejidos contráctiles, especialmente del sistema digestivo.</p> <p>Experiencia en estudios in vivo de motilidad gastrointestinal. Haber manejado técnicas para valorar la motilidad gastrointestinal, especialmente las mínimamente invasivas (p.e., radiográficas).</p> <p>Capacitación para trabajar con animales de experimentación. Experiencia en estudios de comportamiento, especialmente dolor somático y visceral.</p> <p>Conocimiento de programas estadísticos y/o de procesamiento y análisis de imágenes.</p>	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
<p>Licenciado/graduado en Ciencias de la Salud, Bioquímica, Biología, Biología sanitaria o afines. Máster (relacionado con Ciencias de la Salud, Biología, Biología Sanitaria o afines).</p>	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
<p>Publicaciones científicas. Contribuciones a congresos nacionales / internacionales.</p>	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI NO X
Pruebas objetivas:	SI NO X

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: M3210-5068

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: M3210

Referencia externa: PEJ-2023-AI/BIO-26882

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023.

Línea de investigación: Bioinformática aplicada a la microbiología

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: Natalia González Benítez

Centro: E.S. CC. Experimentales y Tecnología

Departamento: Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto:

Nivel formativo:

Méritos baremables para la valoración del candidato: Experiencia profesional, formación académica, otros méritos.

Actividad que desarrollará el contratado: Análisis bioinformáticos de secuencias metagenómicas de muestras ambientales (suelos, semillas etc.). Control de calidad y preprocesamientos. Herramientas para identificación y mapping. Ensamblado y anotación de secuencias. Análisis datos metagenómicos y metagenómicos dirigidos. Agrupamiento de secuencia, Identificación taxonómica y estudio de la diversidad. Análisis filogenéticos. Análisis estadísticos aplicados a los datos metagenómicos

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30M11N3210

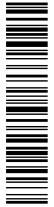
Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1466.40 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), mañanas



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Experiencia investigadora y/o profesional en técnicas bioinformáticas.	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Graduado en Biología o afines, graduado en bioinformática o afines Máster en bioinformática o afines	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Conocimientos de programación (Bash, Perl, Python y R, entre otros) y uso de sistemas operativos basados en UNIX (linux), así como en el análisis de datos metagenómicos (procesamiento de amplicones y secuencias shotgun), agrupamiento de secuencias y análisis estadísticos aplicados a los datos metagenómicos.	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI X NO
Pruebas objetivas:	SI NO X

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: A554-5071**DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:****Referencia interna:** A554**Referencia externa:** PEJ-2023-AI/PH-HUM-28321**Título del proyecto:** Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid 2023**Línea de investigación:** Aplicación de la IA a la detección de estados emocionales en contextos laborales mediante dispositivos portables.**Duración del proyecto:** 2 años**Entidad financiadora:** Comunidad de Madrid**Investigador responsable:** David Martínez Iñigo**Centro:** Fac.CC de la Salud**Departamento:** Psicología**DATOS DE LA CONVOCATORIA****Nº de puestos convocados:** 1**Denominación del puesto:** Ayudante de investigación.**Nivel formativo:** Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico**Méritos baremables para la valoración del candidato:** Licenciado en Psicología. Formación posgrado en Neurociencia Cognitiva (finalizada o en curso). Experiencia en proyectos de investigación en el ámbito de la resonancia magnética. Experiencia en análisis de señales hemodinámicas (resonancia magnética). Experiencia en análisis de señales psicofisiológicas periféricas. Manejo de herramientas informáticas: SPSS. Manejo de software para el análisis de datos de neuroimagen: MatLab, SPM12, CAT14 y Xjview.**Actividad que desarrollará el contratado:** Incorporación a los distintos proyectos en desarrollo dentro del Laboratorio de Evaluación Ecológica Momentánea del Comportamiento Humano y la Interacción Social. De entre estos, su actividad se centrará en el proyecto para la detección de estados emocionales mediante la aplicación de IA a distintos indicadores comportamentales (psicofisiológicos, de movimiento, ubicación, expresión emocional e interacción social). Eso incluirá: Revisión bibliográfica sistemática sobre el estado de la cuestión. Colaboración en el diseño de los estudios. Recogida y tratamiento de datos. Colaboración en el análisis de datos. Colaboración en la difusión de resultados.**DATOS ECONÓMICOS****Aplicación presupuestaria:** 30A1IN0554**Partida presupuestaria:** Personal**Salario bruto mensual a percibir:** 1466.40 €**Numero de pagas:** 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)**Duración prevista del contrato:** 2 años**Jornada:** Tiempo completo (37,5 h/s), mañanas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Experiencia en registro y análisis de señales hemodinámicas cerebrales. Experiencia en proyectos de investigación en el ámbito de la resonancia magnética. Experiencias en análisis de señales psicofisiológicas periféricas.	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Formación superior relacionada con el perfil	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Utilización de los programas informáticos: SPSS Manejo de software para el análisis de datos de neuroimagen: MatLab, SPM12, CAT14 y Xjview	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI X NO
Pruebas objetivas:	SI NO X

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: M3211-5064**DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:****Referencia interna:** M3211**Referencia externa:** PEJ-2023-TL/TEC-27770**Título del proyecto:** Ayudas para la contratación de Técnicos de Laboratorio de la Comunidad de Madrid 2023.**Línea de investigación:** Fabricación Aditiva de Materiales Metálicos**Duración del proyecto:** 2 años**Entidad financiadora:** Comunidad de Madrid**Investigador responsable:** Belén Torres Barreiro**Centro:** E.S. CC. Experimentales y Tecnología**Departamento:** Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.**DATOS DE LA CONVOCATORIA****Nº de puestos convocados:** 1**Denominación del puesto:** Personal Técnico de laboratorio**Nivel formativo:** Técnico o Técnico Superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo**Méritos baremables para la valoración del candidato:** Formación Profesional del área de Industria y Mecánica. Experiencia previa en fabricación aditiva, caracterización mecánica y microestructural de materiales. Cursos de formación en fabricación aditiva, caracterización mecánica y microestructural de materiales. Nivel de inglés. Programación. Formación y experiencia en simulación de procesos.**Actividad que desarrollará el contratado:** El candidato participará en actividades de formación específicas para el aprendizaje del uso de los equipos con los que va a trabajar, así como actividades de formación transversales como técnico de laboratorio y personal de la URJC. Estos cursos se distribuirán a lo largo de los dos años de contrato. Con estos cursos el contratado adquirirá las siguientes competencias: Aprendizaje de uso de la máquina de Fabricación Aditiva Renishaw 400 para piezas grandes con el material de referencia (normalmente Al10SiMg). Uso del módulo reducido RBV para otros materiales y aleaciones (Ti, 316L, Mg). Uso de equipos de preparación y reutilización del polvo (tamizadora). Esta formación se completará con la obtención del título de técnico especialista de Renishaw, y que le autoriza el uso del equipo con pleno acceso a todas sus funciones. El laboratorio pagará los posibles costes. Uso del equipamiento de postprocesado de las muestras de FA: granallado, vibrado, desbaste y pulido electrolítico. Capacidad para realización de los mismos. Capacidad de realizar una preparación completa de las muestras de FA: máquinas de corte, embutición, desbaste, pulido y ataque. Capacidad de realizar una caracterización microestructural básica mediante microscopía óptica.

Dará apoyo técnico al personal del equipo de investigación en el uso de la máquina de FA.

Será el responsable técnico en el uso de la máquina dando servicio al personal no acreditado y a solicitudes externas realizadas a través de tarifas. Capacidad para trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en una temática de gran interés industrial. El candidato tendrá que realizar las siguientes actividades: ACTIVIDAD 1. Fabricación aditiva de piezas con láser en lecho de polvo (Renishaw AM400), limpieza y mantenimiento de la impresora y del módulo reducido (RBV). ACTIVIDAD 2. Post-procesado de piezas de FA: granallado, vibrado, desbaste, pulido electroquímico, tratamiento térmico. ACTIVIDAD 3. Preparación de piezas para estudio: corte, embutición, desbaste, pulido y ataque. Caracterización básica mediante microscopía óptica.

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE

19-12-2023 14:17:58

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 31 / 42



DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30M1IN3211

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1265.00 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), partida



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Experiencia previa en fabricación aditiva, caracterización mecánica y microestructural de materiales.	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Se valorará con mayor puntuación la Formación Profesional del área de Industria y Mecánica. Se valorarán con la máxima puntuación cursos de formación en fabricación aditiva, caracterización mecánica y microestructural de materiales.	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Nivel de inglés. Conocimientos de programación. Formación y experiencia en simulación de procesos.	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI X NO
Pruebas objetivas:	SI NO X

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: A555-5067

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: A555

Referencia externa: PEJ-2023-TL/SAL-GL-28308

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Técnicos de Laboratorio de la Comunidad de Madrid 2023

Línea de investigación: Identificar mecanismos moleculares que expliquen la asociación de la diabetes con cánceres gastrointestinales.

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: José Manuel García Martínez

Centro: Fac. de CC. Salud

Departamento: CC. Básicas de la Salud

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Personal Técnico de laboratorio

Nivel formativo: Técnico o Técnico Superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo

Méritos baremables para la valoración del candidato: Informática y Bioinformática a nivel de usuario, estadística, buen nivel de inglés, formación teórico-práctica en experimentación animal.

Actividad que desarrollará el contratado: Participación en proyecto relacionados con los mecanismos moleculares que expliquen la asociación de diabetes con cánceres gastrointestinales. Las actividades específicas que llevará a cabo serán: Cultivos celulares y co-cultivos, aislamiento de exosomas y linfocitos, marcajes y análisis por citometría de flujo, inmunohistoquímica/inmunofluorescencia y microscopía confocal, Western Blot y Qpcr.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30A1IN0555

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1265.00 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), partida



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Se valorará experiencia previa en laboratorio de investigación como en experimentación animal, gestión de muestras biológicas (registro, clasificación y manipulación), técnicas de cultivo 2D y 3D y biología celular (recomendable tener experiencia en manejo de células sanguíneas), técnicas de biología molecular (transfección, western blot, PCR, qPCR, inmunofluorescencia) y manejo de equipos de investigación básicos (microscopía, citometría, etc).	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Se valorará la posesión de un segundo título bien de Grado (relacionado con la plaza) o de Formación Técnica Profesional complementaria y adecuada a la plaza. Se valorará el expediente académico de la(s) Titulaciones.	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Informática y Bioinformática a nivel de usuario, estadística, buen nivel de inglés, formación teórico-práctica en experimentación animal.	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI NO X
Pruebas objetivas:	SI NO X

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CÓDIGO DEL PUESTO: A556-5080

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: A556

Referencia externa: PEJ-2023-TL/SAL-GL-28111

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Técnicos de Laboratorio de la Comunidad de Madrid 2023.

Línea de investigación: Avanzando en el conocimiento de nuevos mediadores, mecanismos e interactoma tisular en situaciones de resistencia a la insulina.

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: María Gema Medina Gómez

Centro: Fac. CC. Salud

Departamento: CC. Básicas de la Salud

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Personal Técnico de laboratorio

Nivel formativo: Técnico o Técnico Superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo

Méritos baremables para la valoración del candidato: Otra titulación/s en grado o master en Ciencias de la Salud. Acreditación en el manejo y procedimientos en animales de experimentación. Se valorará tener certificación completa. Formación en cursos de fenotipado metabólico (GTT, ITT, cajas metabólicas) o relacionados. Experiencia previa en laboratorios en técnicas de PCR y western blot, manejo de muestras biológicas y experiencia en manejo y procedimientos en animales de laboratorio. Experiencia previa en análisis bioquímico de muestras biológicas en equipo multiplex o similar. Experiencia en técnicas histológicas. Se valorará inglés (B1, B1 y C) e informática con certificación.

Actividad que desarrollará el contratado: Realización de análisis de PCR en Tiempo Real, PCR y de proteína por western blot. Análisis de microscopía electrónica, manejo y almacenamiento de muestras biológicas. Mantenimiento general del laboratorio, mantenimiento y funcionamiento de cajas metabólicas. Manejo y realización de procedimientos en modelos animales (ratón) en el animalario. Genotipado de modelos animales de experimentación, análisis histológicos y bioquímicos.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30A1IN0556

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1265.00 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), partida

FIRMADO POR

GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE

FECHA FIRMA

19-12-2023 14:17:58

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 36 / 42



CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
<p>Prácticas o contrato como técnico de laboratorio con experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de PCR y western blot, manejo de muestras biológicas y manejo de animales. - Análisis bioquímico de muestras biológicas en equipo multiplex o similar. - Técnicas histológicas. <p>Otras prácticas o contrato en laboratorio, hospital o centro de investigación.</p>	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
<p>Acreditación curso en manejo de animales de experimentación (funciones A, B y/o C).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otra formación académica: licenciatura, grado y/o master en ciencias de la salud. - Otros cursos relacionados con investigación, tecnología o diagnóstico. - Participación en eventos de investigación: congresos, seminarios, simposiums. 	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
<p>Certificado en inglés B1, B2 o C</p> <p>Informática con certificación</p> <p>Se realizará entrevista a los solicitantes que pasen el mínimo de puntuación y en caso de obtención de misma puntuación.</p>	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
<p>Posibilidad de entrevista: SI X NO</p> <p>Pruebas objetivas: SI NO X</p>	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: M3212-5069

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: M3212

Referencia externa: PEJ-2023-TL/ECO-28506

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Técnicos de Laboratorio de la Comunidad de Madrid 2023.

Línea de investigación: Técnicas básicas y avanzadas de genética molecular

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: Ana María Millanes Romero

Centro: E.S. CC. Experimentales y Tecnología

Departamento: Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Personal Técnico de laboratorio

Nivel formativo: Técnico o Técnico Superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo

Méritos baremables para la valoración del candidato: Experiencia acreditada en técnicas de aislamiento, mantenimiento, identificación de cultivos de hongos y algas. La producción de cultivos será necesaria para obtener material genético para técnicas de secuenciación masiva. Experiencia acreditada en gestión de laboratorios.

Actividad que desarrollará el contratado: Técnicas básicas y avanzadas de genética molecular, y coordinación de laboratorios con usuarios múltiples, más específicamente: 1) extracción de ADN y ARN, 2) cuantificación y control de calidad de las extracciones y librerías de ADN y ARN, 3) reacción en cadena de la Polimerasa (PCR), 4) edición de secuencias (secuenciación Sanger), 5) PCR cuantitativa (qPCR), 6) preparación de librerías para secuenciación masiva y 7) gestión del laboratorio de genética molecular.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30M11N3212

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1265.00 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), mañanas



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Experiencia acreditada en laboratorios de genética molecular (profesional o en prácticas). En concreto se valorará la experiencia en extracción de ADN y ARN, preparación de librerías para secuenciación masiva y cuantificación y control de calidad de las extracciones y librerías, reacción en cadena de la Polimerasa (PCR), edición de secuencias (secuenciación Sanger) y PCR cuantitativa (qPCR).	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
Se valorarán los títulos de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad.	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Experiencia acreditada en técnicas de cultivo de hongos y algas y en gestión de laboratorios.	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista: SI X NO	
Pruebas objetivas: SI NO X	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



CÓDIGO DEL PUESTO: A557-5074

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Referencia interna: A557

Referencia externa: PEJ-2023-TL/SAL-GL-28517

Título del proyecto: Ayudas para la contratación de Técnicos de Laboratorio de la Comunidad de Madrid 2023.

Línea de investigación: Identificación de nuevas dianas farmacológicas para el tratamiento de alteraciones cardiovasculares de patologías crónicas de diferentes orígenes.

Duración del proyecto: 2 años

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador responsable: Visitación López-Miranda González

Centro: Fac. de CC. de la Salud

Departamento: CC. Básicas de la Salud

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de puestos convocados: 1

Denominación del puesto: Personal Técnico de laboratorio

Nivel formativo: Técnico o Técnico Superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo

Méritos baremables para la valoración del candidato: Poseer un título de Técnico Superior de la rama Biosanitaria y o áreas afines. Experiencia previa en laboratorio de investigación básica. Experiencia en el manejo de animales de experimentación acreditada (categorías A y/o B). Manejo del paquete Office (Word, Excel, Power-Point). Conocimientos de inglés

Actividad que desarrollará el contratado: Apoyo técnico de las líneas de investigación en Farmacología, Nutrición y COVID-19 del Grupo de Investigación de alto rendimiento en Farmacología Experimental de la URJC (PHARMAKOM). Tendrá las siguientes actividades y/o funciones: Uso y manejo de modelos experimentales de síndrome metabólico por dieta, neuropatías por antitumorales y/o tormenta de citoquinas y/o envejecimiento; manejo de técnicas de investigación preclínica en sistema cardiovascular y renal (ensayos in vitro e in vivo); Preparación de soluciones, fármacos y nutracéuticos para ensayos de experimentación preclínica; Preparación de muestras para estudios histológicos y/o de inmunohistoquímica; Estudio de expresión y localización de proteínas mediante Western Blot e inmunohistoquímica; Estudio de los niveles de ARNm mediante RTPCR cuantitativa; Apoyo en técnicas multi-ómicas (transcriptómica, epigenómica y proteómica). Análisis de diferentes actividades enzimáticas en plasma mediante los correspondientes kits comerciales; Recoger, analizar e interpretar los resultados obtenidos; Preparación y mantenimiento del material y los equipos del laboratorio, así como gestión de los residuos.

DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30A1IN0557

Partida presupuestaria: Personal

Salario bruto mensual a percibir: 1265.00 €

Numero de pagas: 12 pagas anuales (las pagas extraordinarias estarán prorrateadas)

Duración prevista del contrato: 2 años

Jornada: Tiempo completo (37,5 h/s), partida



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 30%-80%
Se valorará la contratación previa del candidato en puestos similares. Se valorará el manejo de técnicas de laboratorio en investigación por parte del candidato. Se valorará la experiencia en el manejo de animales de experimentación acreditada (categorías A y/o B).	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 10%-30%
FP grado/grado superior relacionada con rama biosanitaria o ramas afines. Nota media del candidato. Otros cursos realizados relacionados con las actividades el puesto.	

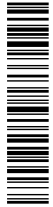
Otros méritos	Horquilla de puntuación: 0%-10%
Manejo del paquete Office (word, Excel, Power-Point). Conocimientos de inglés. Entrevista: Capacidad de comunicación, intereses profesionales, trabajo en equipo	

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%-30%
Posibilidad de entrevista:	SI X NO
Pruebas objetivas:	SI NO X

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58



ANEXO II

CURRÍCULUM VITAE

[Nombre Apellidos]

[Dirección actualizada, CP, Ciudad]

[Teléfono]

[Correo Electrónico]

Objetivo Profesional:

[Realizar una pequeña descripción de la experiencia o conocimientos que sean afines al puesto, interés en el puesto de trabajo y qué se puede aportar. Debe ser breve y conciso]

Formación Académica:

- [Titulación adquirida], [mes, año] - [Centro de Estudios] - [Lugar de Estudios, País]
- [Titulación en curso, si fuera el caso], [mes, año] - [Centro de Estudios] - [Lugar de Estudios, País]

Formación Complementaria:

- [Nombre del curso realizado], [Centro de Estudios] – [mes, año]
- [Nombre del curso realizado], [Centro de Estudios] – [mes, año]
- [Nombre del curso realizado], [Centro de Estudios] – [mes, año]

Experiencia Profesional:

mm/aaaa – mm/aaaa [puesto de trabajo]
[Empresa, localidad]
[Opcional: enumerar las funciones realizadas]

mm/aaaa – mm/aaaa [puesto de trabajo]
[Empresa, localidad]
[Opcional: enumerar las funciones realizadas]

Informática:

[Enumerar las aplicaciones informáticas que conoce y el nivel de usuario]

Idiomas:

[Enumerar los idiomas y el nivel]

Otros Datos de Interés:

[Por ejemplo: carnet de conducir, vehículo propio, disponibilidad para viajar]



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	19-12-2023 14:17:58